

Rectifica Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 30.05.2022, que aprobó la Jornada de capacitación para directoras y/o subrogante de Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados por la Municipal de Temuco.

DECRETO: Nº 371

TEMUCO, 2 8 JUN 2022

VISTOS:

 El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 30.05.2022, que aprobó la Jornada de Capacitación para directoras y/o subrogantes de las Salas Cunas y Jardines Infantiles Administrados por la Municipalidad de Temuco.

 El Decreto Alcaldicio Nº 3484 de fecha 16 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2022.

 La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

- 1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
- Las políticas educacionales municipales de otorgar mayores espacios de participación administrativa, financiera y pedagógica a equipos directivos de los Establecimientos Educacionales.
- 3. Que, atendida la imposibilidad de realizar la actividad del día 10 de junio, correspondiente a la Jornada de Capacitación para directoras y /o subrogantes de las Salas Cunas y Jardines Administrados por la Municipalidad de Temuco, es que se hace necesario modificar la fecha y lugar a realizar, debiendo, en consecuencia rectificar el Decreto Alcaldicio indicado en el Vistos 2, en el sentido de indicar la fecha de realización el día 29 de junio 2022 y el lugar el sala de reuniones Museo Ferroviario.



## DECRETO:

 Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N°267 de fecha 30.05.2022, en su numeral uno, en el siguiente sentido:

## Donde dice:

Nombre de la actividad	Jornada de capacitación para directoras y/o subrogante de Salas cunas y Jardines infantiles administrados por la Municipal de Temuco
A quiénes va dirigido	Directoras y/o encargadas de Salas cunas y Jardines infantiles administrados por la Municipal de Temuco
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera en los establecimientos educacionales.
Objetivo específico de la actividad	Entregar herramientas técnicas relacionadas con el desarrollo del proceso educativo, administrativo, financiero y en las diferentes áreas de la gestión escolar.
Fechas de la ejecución	10 de Junio de 2022
Gasto programado	Relator: sin costo. Lugar del evento: sin costo Valor servicio de coffee break \$300.000 para 50 personas.
Relator	sin costo.
Lugar del evento	Sala de conferencia nivel 1, edificio Estadio German Becker.
Cobertura	Presencial: 50 personas,
Registro de la actividad	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD		
Fecha	Miércoles 10/06/2022 a las 09:00 hrs.	
09:00 hrs. a 09.30 hrs.	Registro de asistencia.	
09:30 hrs. a 09.50 hrs.	Inicio y bienvenida Jefa DAEM	
09:50 hrs. a 11.30 hrs.	Primera etapa de exposición / contextualización	
11:30 hrs. a 12.00 hrs.	Coffee break	
12:00 hrs. a 13.00 hrs.	Segunda etapa de exposiciones	
13:00 hrs. a 13.30 hrs.	Ronda de preguntas	
13.30 hrs. a 14.00 hrs.	Palabras de cierre/Termino de la jornada	



## Debe decir:

Nombre de la actividad	Jornada de capacitación para directoras y/o subrogante de Salas cunas y Jardines infantiles administrados por la Municipal de Temuco
A quiénes va dirigido	Directoras y/o encargadas de Salas cunas y Jardines infantiles administrados por la Municipal de Temuco
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera en los establecimientos educacionales.
Objetivo específico de la actividad	Entregar herramientas técnicas relacionadas con el desarrollo del proceso educativo, administrativo, financiero y en las diferentes áreas de la gestión escolar.
Fechas de la ejecución	29 de junio de 2022
Gasto programado	Relator: sin costo. Lugar del evento: sin costo Valor servicio de coffee break \$300.000 para 50 personas .
Relator	sin costo.
Lugar del evento	Sala de reuniones Museo Ferroviario
Cobertura	Presencial: 50 personas,
Registro de la actividad	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD		
Fecha	Miércoles 29/06/2022 a las 14.30 hrs.	
14.30 hrs. a 14.45 hrs.	Registro de asistencia.	
14.45 hrs. a 15.15 hrs.	Inicio y bienvenida Jefa DAEM	
15.15 hrs. a 16.30 hrs.	Primera etapa de exposición / contextualización	
16:30 hrs. a 17.00 hrs.	Coffee break	
17:00 hrs. a 17.30 hrs.	Segunda etapa de exposiciones	
17:30 hrs. a 18.00 hrs.	Ronda de preguntas /palabras de cierre/Termino de la jornada	

2. En todo lo demás y que no se contraponga al presente Decreto Alcaldicio, se mantiene vigente el Decreto 267 de fecha 30.05.2022

DIRECCIÓ

NTROL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE SARCI

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/ERE/VSF/msv DISTRIBUCIÓN

TEMUCO

Archivo

Depto Educación

ROBERTO NEIRA ABURTO

E ALC

